



Dirección de Planeación y Programa de Gestión de Recursos

OFICIO NÚM. DPYPGR-075/2026

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2026

ASUNTO: 1er. INFORME DE OBJETIVOS Y METAS

LIC. ALAN ISAÍS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE.-

Por medio del presente, le envío de conformidad con el artículo 65 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, la información de objetivos y metas, correspondientes al periodo de enero a marzo que comprenden el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026; para que sea publicada en el portal de transparencia de la página web del municipio.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que le sirva dar al presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRO. MIGUEL ANGEL SOLIS RAMÍREZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS



Recibí mtra
20/04/2026
10:21 A.M.



C.cp. Archivo

“2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima”





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

INFORME DE OBJETIVOS Y METAS PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026

Ejercicio	Objetivo institucional	Nombre(s) del(os) indicador(es)	Unidad de medida	Metas programadas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
2026	Crecimiento urbano ordenado mediante una adecuada planeación territorial y provisión suficiente de infraestructura urbana.	Porcentaje de crecimiento urbano ordenado del municipio	Porcentaje	Crecimiento urbano ordenado mediante una adecuada planeación territorial y provisión suficiente de infraestructura urbana.	Desarrollo Urbano, Obras públicas e Inspección y procedimientos administrativos
2026	Fortalecer la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública municipal mediante la implementación de controles internos, el cumplimiento normativo y la promoción de prácticas de buen gobierno.	Porcentaje de acciones implementadas en materia de transparencia, control interno y rendición de cuentas	Porcentaje	Alcanzar el 80% de cumplimiento en la implementación de acciones de transparencia, control interno y rendición de cuentas en el municipio durante el año.	Contraloría, Transparencia y Comunicación
2026	Ampliar la cobertura y calidad de la oferta cultural, artística y deportiva para la población del municipio.	Porcentaje de cobertura de actividades culturales, artísticas y deportivas	Porcentaje	Cumplir el 100% de las actividades culturales, artísticas y deportivas programadas durante el año.	Dirección de Cultura y Deportes
2026	Contribuir al crecimiento económico del municipio de Villa de Álvarez mediante el fortalecimiento del entorno empresarial, la mejora de la infraestructura económica y la regulación eficiente de la actividad comercial.	Tasa de crecimiento de unidades económicas y actividad empresarial en el municipio	Porcentaje	Incrementar en al menos 5% anual el número de unidades económicas activas en el municipio de Villa de Álvarez durante el año 2026.	Dirección de Fomento Económico y Dirección de Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública
2026I	Incrementar el bienestar social y las condiciones de desarrollo humano de la población de Villa de Álvarez, mediante políticas de inclusión social, igualdad de género y fortalecimiento de oportunidades para la juventud.	Porcentaje de la población objetivo atendida que mejora su índice de bienestar o acceso a oportunidades.	Porcentaje	Aumento del 5% respecto al año anterior.	DIF, IVM, IVJ
2026	Fortalecer la conservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable del sector agropecuario mediante una vigilancia ambiental afectiva, cumplimiento de la normatividad y el impulso a prácticas productivas sostenibles.	Porcentaje de acciones de conservación ambiental y desarrollo agropecuario sostenible	Porcentaje	Alcanzar el 75% de cumplimiento de acciones de conservación ambiental y desarrollo agropecuario	Ecología y Desarrollo Rural



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

INFORME DE OBJETIVOS Y METAS PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026

		implementada s		sostenible en el municipio.	
2026	Garantizar la gestión eficiente, oportuna y adecuada de los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento, para el correcto funcionamiento de las dependencias municipales.	Porcentaje de áreas municipales atendidas oportunamente con recursos humanos y materiales	Porcentaje	Alcanzar al menos el 90% de áreas municipales atendidas oportunamente con recursos humanos y materiales	Recursos Humano y Recursos Materiales
2026	Fortalecer la participación ciudadana, la preservación histórica y la promoción de las tradiciones del municipio mediante la implementación de actividades culturales, sociales y de vinculación comunitaria.	Porcentaje de actividades culturales, sociales y de vinculación comunitaria implementadas	Porcentaje	Implementar al menos el 90% de las actividades programadas durante el año 2026	IFCVA , Participación ciudadana y Archivo Municipal
2026	Fortalecer el sistema municipal de prevención y atención de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar la integridad de la población ante situaciones de riesgo o desastre.	La población reporta emergencias y existen condiciones operativas para su atención	Porcentaje	Implementar al menos el 90% de las acciones programadas de protección civil	UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
2026	Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio.	Porcentaje de acciones implementadas en materia de seguridad y convivencia ciudadana	Porcentaje	Cumplir el 100% de las acciones programadas en materia de seguridad y convivencia ciudadana durante el año.	Seguridad Pública, Prevención del delito, SIPINNA, PRONNA , Juez cívico, Tránsito y vialidad y Unidad Administrativa
2026	El municipio proporciona servicios públicos de manera eficiente, oportuna y con cobertura suficiente para la población	Porcentaje de servicios públicos atendidos conforme a lo programado	Porcentaje	Lograr un 100% de cumplimiento en la prestación de los servicios públicos conforme a lo programado, mediante la ejecución adecuada de las actividades operativas de mantenimiento, limpieza, alumbrado público y control animal, asegurando la atención oportuna y la	Dirección de Servicios públicos, Limpia y Sanidad , Alumbrado Público, Parques y jardines y Control Animal



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

INFORME DE OBJETIVOS Y METAS PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026

				cobertura efectiva en el municipio.	
2026	Impulsar la oferta turística, cultural y gastronómica del municipio mediante la realización de actividades, eventos y estrategias de difusión que promuevan la participación y el aprovechamiento de los corredores rurales.	Porcentaje de actividades turísticas, culturales y gastronómicas implementadas	Porcentaje	Implementar al menos el 90% de las actividades turísticas, culturales y gastronómicas programadas durante el año 2026	Turismo